

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 39903-10

DISTRIB. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
COMAB LTDA.
RUT N° 79.905.870-7
Deroga parcialmente autorización
máquinas registradoras.

SANTIAGO, 08.06.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 2934 / DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 27 de Mayo de 2010, presentado por don Juan Ayala Torreblanca, RUT N° 6.286.923-0, en representación legal de **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMAB LTDA., RUT N° 79.905.870-7**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Vivaceta N° 1348, comuna de Independencia, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. N° 400 de 20.01.1994, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en **VIVACETA N° 1348, comuna de INDEPENDENCIA**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
111134	TEC	MA-206	3P-506837	1

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 400 de 20.01.1994, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Ex. N° 400 de 20.01.1994, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Juan Ayala Torreblanca, Rep. Legal de
Distrib. de Productos Alimenticios COMAB LTda.
Vivaceta N° 1348
Independencia